



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA MUNICIPAL

A TODOS LOS DUEÑOS DE BUSES SE LES NOTIFICA QUE EL ESTACIONAMIENTO SERÁ EN LA PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA CONTIGUO A LOS BOMBEROS YA QUE SE REALIZARÁ EL FESTIVAL DE LAS COMIDAS TÍPICAS EN VÍAS DE EXTINCIÓN LOS SIGUIENTES DÍAS.

27 Y 28 DE ABRIL DEL 2019,

ALCALDIA CANTARRANAS



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA MUNICIPAL

A TODOS LOS DUEÑOS DE CARROS QUE ESTÁN OBSTACULIZANDO LAS CALLES SE LES NOTIFICA QUE TENDRÁN QUE ESTACIONAR SUS CARROS EN LA PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA CONTIGUO A LOS BOMBEROS, YA QUE SE REALIZARÁ EL FESTIVAL DE LAS COMIDAS TÍPICAS EN VÍAS DE EXTINCIÓN LOS SIGUIENTES DÍAS,

27 Y 28 DE ABRIL DEL 2019.

ALCALDIA CANTARRANAS



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas F.M. 17 de Abril 2019.

SEÑOR

CARLOS GARCIA ANDINO

ALDEA TOMATIN

PRESENTE.

Por Medio de la presente la Alcaldía Municipal le ORDENA que por favor le baje al túmulo que está muy alto.

El incumplimiento de este Ordenanza dará lugar a una multa drásticamente.

Atentamente,

ALCALDIA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

[Firma manuscrita]



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA

Cantarranas 16 de Abril del 2019

Por este medio la Alcaldía Municipal le **ordena** que pare de construir dicho predio ya que hemos tenido denuncia de los habitantes de la comunidad ya que ahí es derecho de **Via Publica**.

El incumplimiento de esta ordenanza se multara drásticamente.

ATENTAMENTE,


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS F.M



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA

Cantarranas 16 de Abril del 2019

Por este medio la Alcaldía Municipal le **ordena** que pare de construir dicho predio ya que hemos tenido denuncia de los habitantes de la comunidad ya que ahí es derecho de **Via Publica**.

El incumplimiento de esta ordenanza se multara drásticamente.

ATENTAMENTE,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS F.M



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA MUNICIPAL

LA CORPORACION MUNICIPAL DE CANTARRANAS, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE SABER: A TODOS LAS EMPRESAS QUE DISTRIBUYEN EN EL MUNICIPIO PRODUCTOS EN CAMION; COMO SER COLA COLA, PEPSI COLA, JUGOS, AGUA, ETC, ASIMISMO LOS PROPIETARIOS DE LOS BUSES, QUE DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO SE ESTA TRABAJANDO POR DESARROLAR EL TURISMO, EN MUCHAS OCASIONES SE HA TENIDO PROBLEMA CON LA CIRCULACION DE OTROS VEHICULOS, POR LO TANTO, ESTA CORPORACION POR UNANIMIDAD ACUERDA:

1. QUE LOS CAMIONES DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS, DEBERAN CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE LUNES A VIERNES, Y CUANDO ESTEN ENTREGANDO PRODUCTO DEBERAN PARQUEARSE CORRECTAMENTE, YA QUE ALGUNOS NO LO HACEN, QUITANDOLE EL PASO AL OTRO CONDUCTOR DE VEHICULO.
2. SE INSTRUYE A TODOS LOS PROPIETARIOS DE LOS BUSES, LOS FINES DE SEMANA NO DEBERAN BAJAR AL PARQUE MUNICIPAL, DEBERAN ESTACIONARSE FRENTE AL ESTADIO MUNICIPAL.

CUMPLACE.

CANTARRANAS, EL 12 DE ABRIL 2019.



[Firma manuscrita]
FRANCISCO GAITAN AGÜERO
ALCALDE MUNICIPAL



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA MUNICIPAL

Cantarranas 04 de Abril del 2019

Señores

De cantinas

Presente

Reciban un cordial y afectuoso saludo en sus funciones diarias
Señores dueños de cantinas nosotros nos sentimos preocupados con estos muchachos jóvenes que han entrado a los vicios del alcoholismo y en virtud de que un vehículo los atropelle, ya que ellos duermen en la calle, en la acera, en el parque., queremos que ellos salgan de esos esos vicios. Los domingos vienen muchas personas al municipio como hacer turismo interno y externo y para que ellos cambien su estatus de vida colabórenos con ellos juntos ayudándoles a no venderles bebidas alcohólicas por lo menos viernes sábado y domingo.

Agradeciéndoles de antemano por su comprensión

Atentamente,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS F.M